



Presidenta de México firma decretos a favor de pueblos indígenas y afromexicanos

spanish.news.cn | 2024-12-11 05:25:32 |

MÉXICO, 10 dic (Xinhua) -- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, firmó hoy martes dos decretos trascendentales para reivindicar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas en el país, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos.

Durante su habitual conferencia de prensa matutina, desde el Palacio Nacional de la Ciudad de México, la mandataria realizó la rúbrica de ambos decretos: uno sobre publicar la nueva reforma constitucional en 64 variantes de 57 lenguas indígenas o agrupaciones lingüísticas de 58 pueblos originarios y otro para crear la Comisión Presidencial de Planes de Justicia y Desarrollo Regional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

El director general del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, resaltó que entre las lenguas a las que fue traducido el texto destacan el cora, el chontal de Oaxaca y el chontal de Tabasco o yocot'an, el chuj, el ch'ol, el guarijío o makurawe, el lacandón, mayo, mazahua, mazateco, náhuatl, mixe, mixteco, el otomí, tarahumara o rálámuri, totonaco, triqui, yaqui, zapoteco y zoque, entre muchas otras.

Sin embargo, aclaró que aún "falta fortalecer el trabajo en otras 11 lenguas indígenas, que es: el awakateko, el ayapaneco, el chichimeco, el huasteco, el jakalteko, el kaqchikel, el kickapoo, el qat'o'k, sayulteco, teko y texistepequeño", lo que se fortalecerá en los próximos días para "completar las 68 lenguas indígenas que se hablan a lo largo y ancho del territorio nacional".

Precisó que la nueva Comisión Presidencial de Planes de Justicia y Desarrollo Regional de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos se encargará de atender de manera integral las necesidades y demandas de las comunidades originarias.

"Tenemos ahora 17 Planes de Justicia en todo nuestro país que beneficia a 26 pueblos indígenas en 12 entidades federativas y una población aproximada de 420.000 personas indígenas, mujeres y hombres, con una inversión, en este momento, de 27.000 millones de pesos (unos 1.340 millones dólares)", resaltó Montes.

Por su parte, la titular de la Secretaría (ministerio) de Gobernación (Interior), Rosa Icela Rodríguez, aseguró que México ha tenido un avance en la lucha contra la discriminación, el racismo y el clasismo.

"Nuestra Constitución reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público y habla de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres", subrayó.

[Presidenta de México firma decretos a favor de pueblos indígenas y afromexicanos | Spanish.xinhuanet.com](https://spanish.xinhuanet.com)